

# LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.  
 la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.  
 la cuarta » » 25 » »  
 A los no suscritores.  
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.  
 la cuarta » » 37 » »  
 un comunicado, de 25 cénts. de peseta la línea.  
 Epesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó  
 ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

### BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
U. ramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos		



EL EXCMO. SR.

## DON JOSÉ MARIA DE ESCRIVÁ

### DE ROMANI Y DUSAY

*Baron de Beniparrell, Marqués de Monistrol de Noya, de San Dionis de Espinardo y de Peñalba, Conde de Sástago, Grande de España de 1.ª Clase, Senador Vitalicio, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Caballero del Collar y gran Cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III y de la de nuestra señora de Villaviciosa de Portugal, Maestrante de Valencia, individuo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Presidente de Seccion del Consejo superior de Agricultura y Comercio, etc., etc.*

**¡Falleció en Barcelona á las 8 y media del Jueves último!**

(E. P. D.)

La Redaccion de LA PROVINCIA al enyiar el más sentido pésame á su noble familia deplora la pérdida sufrida por el partido conservador recordando los valiosísimos servicios prestados por el ilustre finado.

Era el difunto Sr. Marqués de Monistrol y conde de Sastago un dignísimo representante de la nobleza catalana, Catalan de corazon al par que buen español, trabajó siempre con entusiasmo y constancia constituyéndose en esforzado campeón de la agricultura y de la industria nacional que defendió constantemente en la alta Cámara. Agricultor inteligente introdujo mejoras de importancia en el cultivo de sus tierras y como presidente de la Comisión permanente en la Corte del Instituto Agrícola catalan de S. Isidro, abogó con gran acierto durante largos años en pró de la industria agrícola en todas sus manifestaciones.

Entusiasta por las Bellas Artes, los estudios que en esta especialidad había hecho, le merecieron que fuese nombrado académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de S. Fernando, y colaborador en la importante obra «Museo español de Antigüedades» reveló los sólidos estudios que había llevado á cabo en el Arte y en las industrias decorativas en España.

En su familia fué un modelo de esposos y de padres con un corazon bondadosísimo, caritativo, sencillo y afable, era querido de cuantos tuvieron la fortuna de haberle tratado; por cuyo motivo su muerte será una verdadera pérdida para España, para Cataluña y especialmente para el partido conservador, donde había militado siempre, que con él pierde uno de sus más distinguidos miembros.

LA REDACCION.

## El Banco de España.

Casi toda la prensa de alguna importancia se está ocupando de la actitud del Gobierno respecto las pretensiones del Banco, mal llamado de España, ahogado por sus anticipos al Tesoro, por la insuficiencia de su capital efectivo, por sus compromisos superiores á la verdadera garantía y porque su activo es en gran parte un crédito futuro que puede desvanecerse á la menor contrariedad y representa un gravísimo y trascendental peligro, que urge prever y evitar.

Estamos pues, en el deber de hacernos eco de cuanto se advierta sobre dicho establecimiento de crédito, ya que el Gobierno se encoje de hombros y se hace el desentendido, el público no puede por menos que tomar sus determinaciones, y retirar al Banco su confianza, «que vive y próspera por el inmerecido crédito que el comercio y el público le conceden».

Tómese ejemplo de lo que está pasando en Inglaterra, del famoso Banco de aquel país que ha tenido que elevar el tipo de descuento al 6 por 100, si bien es de esperar que dados los poderosísimos recursos que cuenta, no creemos muy dificultoso que pueda vencer su situación angustiosa.

Poco previsora será quien se deje seducir ó engañar por las falsías de la contabilidad del Banco de España.

Los billetes, cuentas corrientes y depósitos importan segun vemos entre otros colegas en la Gaceta Mercantil é Industrial 1.132 millones. El Banco debería tener una cantidad «igual» en metálico «en caja» y en valores á 90 días á lo más.

En metálico 237 millones, incluyendo las pastas de oro y plata en la Casa de Moneda. Como valores á 90 días, hay 160 millones cifra redonda, de descuentos, porque todavía quedará sobre 20 millones de pagarés del Tesoro á seis meses; 200 millones en préstamos, suponniéndoles todos á 90 días á lo más. En junto 597 millones. «Faltan para que la ley quede cumplida, 535 millones.»

¡Y todavía se pretendía ampliar la emisión de billetes!

### CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 6 de Marzo de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Gracias á Dios que la prensa democrática «independiente» y los periódicos que de «imparciales» alardean, han dejado el socorrido tema de llamar obstruccionistas á nuestros amigos, por la tardanza en la aprobación del sufragio universal, dirigiendo sus baterías contra la Comisión que entiende en el proyecto, á la que censuran por el superficial estudio que de la reforma democrática han hecho y por la escasa extensión que dan á sus discursos.

No deja de ser esto un consuelo para nosotros. El criterio cerrado que la Comisión del sufragio tiene, su obstinación en rechazar las enmiendas que por las oposiciones se presentan; harán que la obra tal como luego resulte sea la obra de exclusiva factura de los fusionistas y que el responsable único de las deficiencias que necesariamente han de resultar al llevar aquella á la práctica, sea el partido liberal, puesto que el concurso de los demás partidos es punto menos que ficticio.

En fin lo que fuere sonará y por ahora termino con las mismas palabras que el artículo de fondo que hoy publica «El Imparcial».

¡Que proyecto, que comisión y que gobierno liberal!

\*\*\*

Es seguro que el Gobierno no aceptará la proposición presentada por el Sr. Moya sobre separación de mandos en Puerto-Rico, apesar de que esta cuenta con la aquiescencia de los gamacistas.

Nuestros amigos y otras oposiciones monárquicas combatirán también la proposición del diputado autonomista.

\*\*\*

Ayer á las ocho de la mañana falleció en esta Corte víctima de una pulmonía, nuestro correligionario el excelentísimo Sr. D. Francisco de las Rivas, segundo Marqués de Mudela.

La muerte del Sr. Marqués ha producido una baja mas en las filas del partido liberal-conservador. El ilustre finado contaba poco mas de cuarenta y seis años, era propietario de las acreditadas bodegas de Santa Cruz de Mudela, fué disputado en varias legislaturas y estaba agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Deja una fortuna de cien millones de pesetas.

A las tres de esta tarde se há verificado su entierro.

Multitud de amigos particulares y casi todos los Socios del Circulo Liberal-Conservador han asistido á la conducción del cadáver.

Descanse en paz.

\*\*\*

Hoy se ha celebrado el acostumbrado Consejo de Ministros bajo la Presidencia de S. M. la Reina Regente.

El Sr. Sagasta enteró á S. M. de la marcha de la política exterior é interior y el Ministro de la Gobernación presentó á la firma el decreto autorizando la lectura del proyecto de división territorial electoral.

El Consejo há carecido de importancia.

\*\*\*

Un labrador de Málaga de escasa fortuna ha costado una magnífica función religiosa en acción de gracias al todo poderoso, por haber logrado casar en el periodo de cinco años, á sus siete hijas.

Se comprende la alegría del pobre hombre.

¡Cualquiera encuentra en estos tiempos sin contar con grandes riquezas, siete yernos!

Van tan escasos!....

De V, afemo. amigo S. S.—V.

Figueras 8 Marzo 1890

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Aunque no sentado del todo ha abonanzado bastante el tiempo, que ya era de desear atendidos los cuantiosos daños de consideración que han causado las pertinaces lluvias durante todo el pasado mes de Febrero. La nevada que aquí fué de poca importancia y que en otras ocasiones habria sido muy beneficiosa para las tierras, ahora no ha producido ningun bien porque aquellas tienen humedad de sobras y hasta en varios puntos demasiada y que será causa de que se pudran los sembrados, toda vez que las aguas encharcadas no será fácil ni posible que desaparezcan en muchos dias. Escuso añadir que con todo lo espuesto los caminos vecinales han quedado intransitables y que urge el empleo de la prestación personal para repararlos á fin de evitar muchas desgracias, lo que sin embargo no se llevaría á cabo, segun la acostumbrada y usual apatía é indiferencia de los ayuntamientos, si la Autoridad superior de la provincia no lo ordena terminantemente en uso de sus atribuciones y hasta si no exige la responsabilidad debida á quienes corresponda conminándoles con multas efectivas ya que bien sabido es el poco caso que dichas corporaciones suelen hacer de aquellos mandatos, en la confianza de que despues se les relevará del pago aun sin cumplir ni malamente la obra.

Los bosques de todas clases son los que han reportado ventaja tanto de la abundancia de agua como de la nieve, pues si la primera ha saturado por completo hasta las plantas mayores, la segunda no ha dejado de contribuir á su abono.

La clase industrial se lamenta justamente y con razon de la paralización absoluta de negocios con motivo de no haberse podido celebrar los semales mercados durante todo este tiempo, y ello es una prueba irrefutable, contra las opiniones contrarias, de que el primer elemento de nuestra nación es la agricultura á la que no obstante, tan poco se atiende y protege menos por parte de nuestros gobernantes.

El Corresponsal.

## DISPAROS

«La Nueva Lucha»:

Anteayer nos dijo que no nos contestaba porqué no habia recibido, nuestra edición última pero que lo haria el dia siguiente.

Como es natural, nos enteramos por nuestro repartidor, y éste nos aseguró que *La Provincia* se habia entregado, como de costumbre.

Hè aqui de cómo al colega se le ofreció ocasión para anunciar de antemano que iba á contestarnos.

\*\*\*

Efectivamente; ayer nos cuenta

que tiene noticia han sido recibidos en el distrito de Puigcerdá los Señores Marqueses de Aguilar y del Valle de Marlés tan mal por los electores que, «demuestran dichos ilustres señores un empeño á prueba de calabazas y una temeridad á prueba de sengaños.»

Vaya, D. Félix, le han engañado V. como á un pobre hombre.

Reclame V. el dinero que haya entregado por la *primada* que lleva el periódico.

Es muy justo.

\*\*\*

El periódico del Sr. Alcalde de Barcelona, el de los famosos proyectos no nos ha entendido cuando cree que procuramos molestar y zaherir á sus respetables amigos D. Juan y D. Félix.

Nosotros no estamos ni podemos estar conformes que se dé ya más incienso á dichos señores, sin protesta haciéndole pasar poco menos que victimas expiatorias para la salvación de la patria.

Hay que llamar las cosas por su nombre, ya que si algo aquí tiene que agradecerse, es la condescendencia del país hacia esos señores que gracias á ella, han conseguido escalar cargos que nada tienen de despreciable en cuanto á la cuestión *negocio* se refiere.

En tiempos sagastinos, mucho más

\*\*\*

Y es inútil cuanto se diga.

Todo es música celestial.

¿Quiénes son los Diputados á Cortes que en nuestra provincia han transferido su representación por una credencial?

Los Sres. Fabra, Quintana y últimamente el Sr. Maciá que si no es credencial ó no ha sido objeto de un Real orden su nombramiento de Alcalde de Barcelona, no obstante, nadie ignora que ello lo debe al carácter semi oficial ó sea á la calidad de hombre público que lleva en sí una acta de Diputado.

Esto no quiere decir ni siquiera suponer que haya miras bastardas y deseos ruines en el Sr. Maciá, como nos imputa *La Nueva Lucha*.

Si algo de lo que se publique respecto á deficiencias ó negocios en sus gestiones administrativas en el Municipio de Barcelona ha de molestar al ex-diputado por Puigcerdá, ciertamente que no será en «La Provincia», en su propia casa están los que dicen lo que pasa á su alrededor

\*\*\*

También nos cuenta que los amigos del Sr. Fabra han respetado y atendido los ruegos de los catalanes respecto al derecho foral y que Cataluña esta satisfecha.

Perfectamente.

Pero Cataluña no olvida que uno de sus hijos D. Juan Fabra y Floreta, cooperó con su voto á la intentona de querer arrebatarnos sus sacratísimos derechos.

Y quien tal hizo abriga sentimientos que nunca hallarán disculpa en otra parte que no sea en las columnas de *La Nueva Lucha*.

\*\*\*

Y va otro parrafito.

«Los Sres. D. Alberto y D. Pompey»

yo de Quintana, también inspiran envidia á «La Provincia.»

Así se va quedando el colega de seco.»

Con esto querrá decirnos el compañero que dichos señores han engordado.

Vaya, buen provecho.

## NOTICIAS.

En el supuesto de que la Dirección general de Sanidad á dirigido recientemente á los Gobernadores civiles una circular, encargándoles, que examinen minuciosamente los expedientes sobre nuevos cementerios; hemos de merecer del reconocido celo de nuestra primera autoridad, se tendrá esto presente, para aplicar lo en el cementerio que próximamente debe construirse en Navata, en sustitución del actual, que tantas veces hemos denunciado en este periódico, porque además de encontrarse situado dentro de la población, lo cual es contra productor; no lo es menos, que estando aquel sin tapia alguna, entren los cerdos y otros animales domésticos en el mismo, lo que no deja de ser también muy repugnante.

—Ha sido declarado cesante don Adolfo Trijueque, del destino de Mozo de faenas de la Aduana de Palamós.

—Se ha publicado una circular por la Dirección general del Tesoro, previniendo que en los casos en que se descubran desfalcos ó malversación de fondos públicos se dé inmediatamente cuanto al Juzgado competente.

—Por la Junta y Ordenación de pagos de clases pasivas, se ha concedido á D. José Gardés Galcerán, Sargento segundo de Carabineros, el retiro provisional de cien pesetas mensuales.

—Ha sido nombrado Escribiente octavo de la Administración principal de Aduanas de Port Bou D. José Olivér.

—Por la Dirección general de la Deuda pública, se acuerda que desde el 15 del Corriente mes hasta fin de Mayo inmediato, se reciban por la Delegación de Hacienda de esta provincia los de la expresada deuda del 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

—Nuestro estimado colega zaragozano *La Derecha*, ha tenido noticias de imposición de nuevas trabas á los vinos españoles, á su paso por la frontera.

Parece ser—dice—que las aduanas francesas han recibido orden de prohibir la circulación de caldos; que mediante el análisis acusen contener más de un gramo de cloruro sódico por litro.

No es práctica seguida en Cataluña emplear la sal en la elaboración de los vinos, pero bueno será tener en cuenta la prescripción del Gobierno francés, á fin de que nuestros viticultores no sufran quebranto en sus expediciones, por desconocer lo que dentro de poco comenzará á regir con verdadero rigor.

Valiera más que de una vez para siempre se fijasen las condiciones que deben reunir los caldos, á no tener cada día nuevas exigencias difíciles de realizar, cuando de antemano no se conocen.

—Hemos recibido el núm. 2 de *La Bordadura Artística*, album mensual de labores femeniles adoptado por escuelas normales, colegios, conventos, dibujantes bordadoras etc. utilísimo para señoras y señoritas. Dicha edición contiene 38 números de labores, una hoja suplemento y un abecedario completo para marcar pañuelos como regalo. La Administración, Soldado, 4, Madrid.

—Tenemos noticia de que con la entendida cooperación de los señores Figueras y Albenich de esta localidad, está montando el conocido industrial don Andrés Famadas, una Fábrica de alcohol de industria, y en el mismo punto del barrio del Mercadal en donde instaló el verano último su fabricación de hielo artificial.

Parece ser que se hallan ya próximos á funcionar los diversos aparatos que al efecto se ha proporcionado dicho señor, quedando ya colocada la batería de cubos con destino á las operaciones previas de clarificación y fermentación, y abierto el hoyó que ha de recibir el alambique destilador y vertificador á la vez, sistema Egrot de París, y que se halla ya pendiente de despacho en la Aduana de Port-Bou.

En poco menos de un año, y haciendo el Sr. Famadas costosos sacrificios, habrá logrado dotar á nuestra ciudad de dos nuevas industrias, primeras y únicas en la provincia, y á cuál más importantes para la medicina y la economía doméstica, no menos que para el comercio licorero en sus múltiples y variadas elaboraciones.

Ignorámos las primeras materias que el mencionado Sr. Famadas ha creído mejor utilizar, y el procedimiento que piensa seguir para su conversión de las feculas, al intento de buscar un mayor rendimiento de grados alcohólicos; pero como quiera que de momento este sea, y por mucho que no alcance á sus cálculos, repita tratamientos, y ensaye sobre diversas sustancias amiláceas, solas ó mezcladas, hasta producir un rico mosto; y organizando despues los trabajos con la vasta escala que se requiere en semejante clase de fabricación, no dudámos que á la honra, que en nuestro escaso entender lleva ya adquirida, tocará á no tardar el provecho, que sinceramente le deseamos y se tiene bien merecido.

Nuestros plácemes, pues, al mencionado Sr. Famadas y señores co-participes por su entereza y valentía, que entereza y valentía se necesita para decidirse á montar una fábrica de alcohol de industria que esté á la altura y en condiciones de competir en cantidad y calidad.

Con quizá mejores y más precisos datos, nos ocuparemos otro día de la instalación de esta nueva industria en nuestra Ciudad.

—Con el presente número repartimos á nuestros abonados el Prospecto de *La Ilustración Catalana* correspondiente al año actual, publicación que recomendamos eficazmente, no sólo por el texto, debido á los primeros escritores catalanistas, si que también por los excelentes grabados que viene publicandose desde su fundación. Se suscribe en esta ciudad en la librería y papelería de D. José Franquet y Serra.

—Ha sido nombrado oficial de segunda edad de la sección de Recaudación de Administración de Contribuciones de la provincia de Tarragona D. Manuel Cagigós, oficial de igual clase que fué de la sección de directas de esta provincia.

—Ha solicitado un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud Don Enrique de Lesma, oficial de cuarta clase de la intervención de Hacienda de esta provincia.

—Ha sido nombrado oficial de la Dirección general de Contribuciones indirectas D. Emilio Vasquez. Vista tercero de la Aduana de Port-Bou.

—Se ha encargado con fecha seis del actual D. Francisco Datto y Canamás, del destino de oficial que era de la Dirección general de Contribuciones indirectas.

—Por la Dirección general de Carabineros, se han concedido premios de constancia á los individuos de la Comandancia de esta provincia Manuel Font Figaró, José Dias Robles José Porcalla Granés Santiago Mota Gonzalez y Juan Canela Moradell.

—Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia Don José Alcalde Montajo, Oficial de igual clase de la Sección de Recaudación de Tarragona.

—En la noche de hoy inaugura sus funciones en el Teatro principal una Compañía de verso que se propone dar varias representaciones del drama sacro catalán *La Passió y Mort de nostre Senyor Jesucrist* durante la presente temporada de cuaresma.

Agradecemos la atención que ha tenido con nosotros la empresa y nos proponemos asistir á sus representaciones.

—Una pregunta al Sr. Gobernador:

¿Es cierto que el contenido celebrado entre el Ayuntamiento de esta capital y la Sociedad Masaguer hermanos y Saliati ha sido enviado al Ministerio directamente por conducto de este gobierno de provincia, precindiendo del auto legal y de que entendiera la Diputación en dicho importante asunto?

Hemos oido alguna versión sobre el particular y no queremos darla crédito, pues si realmente se hubiese cometido dicha falta de procedimiento, supondría un desconocimiento de los reglamentos y de la Administración provincial y de que la superior Autoridad de la provincia ha sido mal aconsejada.

No dudamos que el Sr. Ministro del Ramo, caso de ser un hecho dicha tortuosa tramitación, repondrá las cosas en su lugar; devolviendo el expediente para que tenga la debida publicidad y para que no se perjudique

el derecho de los que se crean con derecho para oponerse á la aprobación de un convenio que es necesario sea examinado y discutido ámpliamente para que no puedan quedar lastimados los sagrados intereses comunales.

## EL VICHY CATALÁN.

Aguas indispensables para combata las digestiones difíciles, pudiendo mezclarse con el vino, cerveza y la leche.

De venta en todas las Farmacias de Gerona.

## INGLATERRA Y ESPAÑA.

Otra anomalía de la política de Inglaterra, sobre la cual llamamos la atención de la prensa de España.

En la sesión del sábado, 20 Febrero, el señor conde de Vilana preguntó al señor ministro de Estado si tenía noticia de lo que pasa en la colonia inglesa de Jamaica, con nuestros buques de guerra y mercantes, á los que se imponen catorce días de cuarentena, mientras tienen entrada libre los buques de todas las demás naciones, aunque lleguen de puertos infestados por epidemias.

Y para probar la trascendencia de la inconcebible conducta de Inglaterra con España en aquella importante colonia inglesa, añadió el digno diputado por la provincia de Segovia estas gravísimas palabras que tomamos del *Diario de Sesiones*

«No solamente tiene esto graves inconvenientes para nuestro comercio, si no que lo tiene aun mucho mayor para la integridad de la patria.

Allí es donde se organizan todas las expediciones filibusteras con gran tranquilidad, porque cuando nuestro gobierno manda un buque de guerra que los vigile, como se le obliga á hacer una cuarentena de catorce días y no se puede mover del sitio que se le señala, tienen tiempo suficiente los filibusteros para salir airosos de su empresa; y cuando el buque entra en el puerto, ya no puede hacer nada.»

El señor conde de Vilana, pidió con insistencia al señor ministro de Estado, que examinó el expediente, que desde enero del año pasado, se halla en la embajada de España en Londres, y ponga mano en el asunto con su energía y reconocido patriotismo.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Pacia b.

SANTO DE MAÑANA

San Melitó y 39 companys mrs.

Cuarenta Horas

Están en la Iglesia del Hospital

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con  
trasbordo en Habana.  
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y San-  
ago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental  
de África, India, China, Conchinchina y Japón.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de  
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz  
á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-  
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-  
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes  
a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-  
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja  
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes  
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-  
tran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes  
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos  
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos  
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía  
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la  
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.  
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch  
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

LA ESTACION

Periódico de modas para señoras indispensable á las familias.  
con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-  
los de toda clase de prendas de vestir para seño-  
ras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa  
de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.  
de patrones trazados conteniendo, además de una infini-  
dad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tama-  
ño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores  
á la aguja.

Precios de suscripcion.

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edición económica.	Ptas. 3:50	Ptas. 6:75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	» 5:75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid  
en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila  
Alfaguera, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra  
de la revista gratis.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería  
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Coque  
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italiana)  
Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y  
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho Establecimiento, se acaba de recibir un variado surtido de Medias  
Calcetines, Mitones, Guantes, lana, Cuellos de Piel, y toda clase adornos para  
confección de vestidos para Señora, Aplicaciones, Pasamanerías, galones,  
cintas y demás Artículos, para la presente temporada de invierno á pre-  
sumamente reducidos, Gran surtido de Canutillos Puntillas y demás artículos  
de oro y plata.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispa-  
mericanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional  
extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicación en Gerona D. Francisco de P. Vila  
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que  
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de  
industriales que no figuran en el Anuario del Comercio poniéndose  
estas gratis.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con e uso continuado en las PERLAS  
ANTI-TÍSICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las bóticas bien  
surtidas,

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS  
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los  
medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo  
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio  
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

**DOLOR DE ESTÓMAGO** Cuando el enfermo siente estreñimiento,  
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las  
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual  
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-  
nicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de  
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enferme-  
dades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DE PURGATI-  
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-  
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y hemorragias  
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito  
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS  
en el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes  
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones.  
Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura  
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos  
WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un abecario  
certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta  
de correo. Consultas mé dicas por correspondencia y personal en el GABINETE  
WALKER. Se vende en todas partes. Remítase el importe del medicam  
ento en sellos para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, ca  
de WALKER,